SOLICITA SE LIBRE GIRO.-

Sr. Juez/a federal:

EDUARDO RAMON GUTIERREZ Y YANINA NANCY MANSILLA, por nuestro propio derecho, con el patrocinio jurídico de **ARIEL ALBERTO LIS**, abogado CPACF Tº 118 Fº 33, manteniendo domicilio procesal y electrónico, en autos **"GUTIERREZ, EDUARDO RAMON Y OTRO C/ EDESUR SA S/DAÑOS Y PERJUICIOS" Expte. 1980/2021**, que tramita ante el **Juzgado Civil y Comercial Federal Nº 2 Secretaría Nº 4**, a V.S. respetuosamente decimos:

Que atento a la dación en pago de la demandada conforme suma expuesta en la liquidación aprobada, solicitamos se ordene giro a la cuenta de titularidad del coactor que se adjunta al presente.

Asimismo, manifestamos expresamente que prestamos conformidad para que las sumas sean transferidas a la cuenta anteriormente descripta.

Se acompaña constancia de CUIL, y se hace saber que la condición tributaria es Consumidor Final.

Quiera V.S. proveer de conformidad, que

SERA JUSTICIA.

MANSILLA YANINA
27354240

GUTIERREZ EDUARDO
25362157

Signature Not Verified
Digitally signed by ARIEL ALBERTO LIS
Date: 2026.05.13 13:44:39 ART